

**ASUNTO: INFORME.** 

LA CIUDAD DE LA GENTING. BRIAN GIOVANI VAZQUEZ PEÑA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO. ADMINISTRACIÓN 2024-2027 PRESENTE:

> En relación a la obligación que se deriva de lo estipulado en el Artículo 8 fracción V, inciso O, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Jalisco y sus Municipios, hago de su conocimiento que, en la presente administración municipal 2024-2027 lo correspondiente AL MES DE FEBRERO NO SE CUENTA con ninguna adjudicación directa en materia de Adquisiciones, Obra Pública, Proyectos de Inversión o Prestación de Servicio;

> Lo anterior se informa para los efectos correspondientes a los que haya lugar.

> Sin otro en particular me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración y deseándole éxito en sus actividades.

> > **ATENTAMENTE**

EL GRULLO, JALISCO; A 07 DE MARZO DE 2025 CRALELO

L. N. LAURA PATRICIA WAZQUEZ H SINDICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIE ADMINISTRACIÓN 2024-2027 **EL GRULLO, JALISCO** 



